

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16712 *Resolución de 11 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Barberá del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 16 de noviembre de 2020, con corrección en el de 27 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial/a de Oficios, especialidad Conducción, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Barberá del Vallés.

Barberá del Vallés, 11 de diciembre de 2020.—El Alcalde, Francisco Javier Garcés Trillo.